

MINUTA

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las once horas con cinco minutos del veinte de agosto de dos mil veinte, tuvo verificativo la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, la cual se realizó vía remota a través de videoconferencia por la Plataforma Microsoft Teams, conforme con lo previsto en los Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ACU-CG-032/2020 y a la Circular SA-010/2020; dicha sesión fue convocada en términos de lo establecido en el artículo 89, párrafos primero, tercero y cuarto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con relación a los artículos 9, fracción I, 14, 15, 17 y 26 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Funcionamiento del Comité).

LISTA DE ASISTENCIA

Presidenta:

Gabriela Williams Salazar

Consejera Electoral

Secretario:

Juan González Reyes

Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Vocales:

Alejandro Fidencio González
Hernández

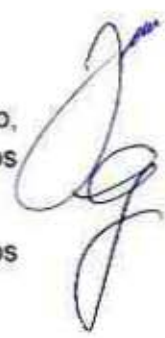
Secretario Administrativo

Ulises Irving Blanco Cabrera

Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

María Guadalupe Zavala Pérez

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos





Salvador Gabriel Macías Payén Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Invitados Permanentes:

Rodolfo Martínez Dagnino	Representante de la Contraloría Interna
Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Salvador Placencia Correa	Subdirector de Archivo
Jaime Calderón Gómez	Representante del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda
Armando González Martínez	Representante del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Elizabeth Haro Rivera	Representante de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz
Marianne Michele Hernández Ruíz	Representante del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez
Mario Reyes Santos	Representante de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes
Karina Salgado Lunar	Representante del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy

Previa verificación del *quórum* requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento del Comité, se da cuenta de la asistencia de cinco integrantes con derecho a voz y voto y diez integrantes con derecho únicamente a voz, por lo que se declaró el inicio de la sesión.

La Presidenta del Comité de Transparencia, Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar solicitó someter a consideración de las y los integrantes del Comité el siguiente proyecto de Orden del Día:

1. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 15 de julio de 2020.**
2. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la remisión a la Secretaría Ejecutiva de la propuesta de reforma al Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México; así como, del Anteproyecto de Acuerdo correspondiente, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**
3. **Presentación del Informe Ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al segundo trimestre de 2020.**
4. **Presentación, para conocimiento del Comité de Transparencia, del Tercer Informe Bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2020, remitido por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos.**
5. **Asuntos Generales.**

Al no haber comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

Acto seguido, la Presidenta del Comité de Transparencia solicitó al Secretario que consultará la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento de Funcionamiento del Comité.

Dicha dispensa se aprobó por unanimidad de votos de los presentes con derecho a ello, por lo que se desahogó el Orden del Día de la manera siguiente:

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 15 de julio de 2020.**

La Presidenta del Comité de Transparencia sometió a consideración el proyecto de Minuta mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia informó que recibieron observaciones de la Contraloría Interna.

Al no haberse presentado más intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO CT-IECM-22/2020 Se aprueba la minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 15 de julio de 2020; con las observaciones presentadas por la Contraloría Interna.

- 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la remisión a la Secretaría Ejecutiva de la propuesta de reforma al Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México; así**

como, del Anteproyecto de Acuerdo correspondiente, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La Presidenta del Comité de Transparencia sometió a consideración la propuesta de reforma al Reglamento mencionado.

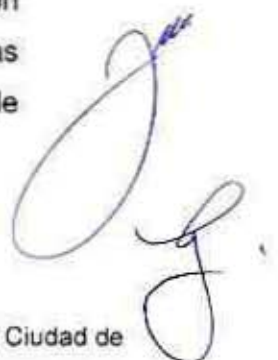
El Secretario del Comité de Transparencia informó que recibieron observaciones al Anteproyecto de Acuerdo por parte de las Oficinas de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes y del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Asimismo, se recibieron observaciones a la propuesta de reforma al Reglamento por parte de la Oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

La Presidenta del Comité de Transparencia agradeció al personal que integró el grupo de trabajo por el esfuerzo otorgado para analizar las modificaciones a dicho Reglamento.

Al no haberse presentado más intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO CT-IECM-23/2020 Se aprueba la remisión a la Secretaría Ejecutiva de la propuesta de reforma al Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México; así como, del Anteproyecto de Acuerdo correspondiente, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con las observaciones presentadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.



3. Presentación del Informe Ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al segundo trimestre de 2020.

La Presidenta del Comité de Transparencia sometió a consideración el informe mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia informó que recibieron observaciones por parte de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta del Comité de Transparencia manifestó que quienes integran el Comité daban por presentado el informe de mérito con las observaciones de las áreas mencionadas, e instruyó a la Secretaria del Comité de Transparencia lo remita a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, para los efectos conducentes.

4. Presentación, para conocimiento del Comité de Transparencia, del Tercer Informe Bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2020, remitido por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos.

La Presidenta del Comité de Transparencia sometió a consideración el informe mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia informó que recibieron observaciones de la Contraloría Interna.

En uso de la voz, el Subdirector de Archivo, comentó que las observaciones enviadas por la Contraloría Interna no correspondían al punto cuatro sino al punto tres del Orden del Día. La Presidenta solicitó verificar dicha situación y, en su caso, que dichas observaciones se apliquen en el punto respectivo.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta del Comité de Transparencia manifestó que quienes integran el Comité daban por presentado el informe de mérito.

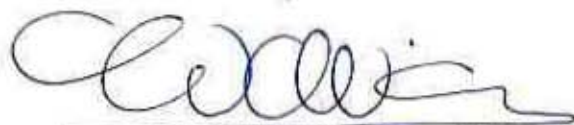
5. Asuntos Generales.

La Presidenta del Comité de Transparencia consultó a las y los integrantes del Comité si deseaban incluir algún asunto general.

No se inscribieron Asuntos Generales.

Al no haber más asuntos a tratar y siendo las once horas con diecisiete minutos del veinte de agosto de dos mil veinte, se dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Firman al margen y al calce la Presidenta y el Secretario del Comité de Transparencia. _____

-----CONSTE-----



CE Gabriela Williams Salazar
Presidenta del Comité de Transparencia
del Instituto Electoral de la Ciudad de
México



Mtro. Juan González Reyes
Secretario del Comité de Transparencia
del Instituto Electoral de la
Ciudad de México